

# Inmovilizan 450.000 tubos de pasta de dientes que eran distribuidos de forma irregular por toda España

Consumo ha intervenido el dentífrico en 15 localidades de la Región por llevar las etiquetas en idioma extranjero y analiza muestras para confirmar que no es tóxico

RICARDO FERNÁNDEZ MURCIA

Medio millón de tubos de dentífrico dan para muchos millones de cepillados. Media España, quizás España entera, podría haberse aseado los dientes con ellos al menos en una ocasión. Un dato que pone de manifiesto la entidad de la operación llevada a cabo en los últimos quince días por inspectores de la Dirección General de Consumo de la Comunidad Autónoma de Murcia, que han *peinado* la Región y han inmovilizado 450.000 tubos de pasta de dientes que estaban siendo distribuidos, de forma supuestamente irregular, por buena parte del país.

La intervención, que ayer fue confirmada a *La Verdad* por el consejero de Turismo y Consumo, José Pablo Ruiz Abellán, es con mucho la más importante de las realizadas hasta el momento en España desde que, hace dos semanas, se emitió un aviso a través de la red de alerta de consumo, advirtiendo de que se estaba vendiendo una pasta de dientes, bajo la denominación *Spearmint*, que supuestamente contenía una sustancia tóxica.

Hasta finales de la semana pasada, las fuerzas y cuerpos de seguridad y los inspectores autonómicos de Consumo habían inmovilizado en toda España, «por irregularidades en su etiquetado», cerca de 180.000 tubos de dentífrico. De éstas, la mayor parte se encontraban en Castilla-La Mancha, con 62.240 unidades, seguida de Ceuta (25.000), Cataluña (18.832 e.), Canarias (18.800), Valencia (16.752), Andalucía (12.470) y 5.280 en la Región de Murcia, además de otras pequeñas cantidades en el resto de las comunidades.

El gran salto cuantitativo se ha producido en estos últimos días, cuando los inspectores de Consu-

mo ha localizado e inmovilizado en la Región un total de 450.000 tubos de pasta de dientes, que en

apariencia se estaban distribuyendo desde Murcia para toda España de forma irregularidad.

En concreto, la legislación sobre consumo establece como ilegal la venta de productos que no lleven el etiquetado en castellano. Algo que todos estos envases de dentífrico incumplían, ya que habían sido importados de países ajenos a la Unión Europea y sus etiquetas originales, con las que estaban siendo vendidas, figuraban en idiomas tan diferentes como el inglés, el chino o incluso el ruso u otras lenguas eslavas, ya que utilizan el alfabeto cirílico.

#### Mensaje de tranquilidad

Todos los productos inmovilizados pertenecen a las marcas Colgate, Close Up y Crest y ninguno de ellos a Spearmint, por lo que Consumo descarta en principio que estos envases contengan la sustancia tóxica dietilenglicol, que es la que dio origen a la alerta inicial. Pese a ello, los inspectores han enviado 16 muestras para que sean analizadas por el Centro de Calidad de Barajas, con el fin de descartar cualquier riesgo para la salud de los consumidores.

En este sentido, el consejero Ruiz Abellán quiso enviar un mensaje de tranquilidad a la población, al insistir en que todo apunta por el momento a que el dentífrico intervenido está libre de sustancias tóxicas, aunque confirmó que su venta estaba siendo supuestamente irregular, debido a su etiquetado en idioma extranjero.

Ruiz Abellán también felicitó al equipo de inspectores de la Consejería, así como a su nuevo director general de Consumo, Guillermo Herráiz, «pues durante quince días han peinado la Región de un lado a otro y fruto de ese trabajo ha sido la inmovilización de esa gran cantidad de dentífrico».

**El volumen de la intervención realizada en Murcia es superior al de todas las efectuadas en el resto de España**

**Todo apunta a que el producto no lleva dietilenglicol, pero se están analizando 16 muestras en un centro madrileño**



**SATISFECHO. Ruiz Abellán. LV**



**PRIMERA PARTIDA.** La edil de Sanidad de Lorca, a la derecha, muestra uno

## Sesenta actas levantadas en quince localidades

R. F. MURCIA

Los inspectores de Consumo han levantado 60 actas en almacenes de mayoristas ubicados en quince poblaciones de la Región, que son en las que se han localizado e inmovilizado los 450.000 tubos de pasta de dientes mencionados. En concreto, las intervenciones de este producto se han producido en las tres grandes ciudades de la Región –Murcia, Cartagena y Lorca–, además de Molina de Segura, Cieza, La Unión, Mazarrón, Librilla, Blanca, Abarán, Abanilla, Torre Pacheco y Los Alcázares, así como en La Manga del Mar Menor y en la pedanía murciana de Puente Tocinos.

Los técnicos de la Consejería han comprobado que, además de las inmovilizadas en la Región, otras partidas habían sido ya vendidas a minoristas de otras comunidades autónomas, por lo que se ha remitido esa información a las respectivas direcciones generales de



**Cepillado de dientes. / LV**

Consumo para que adopten las medidas que crean pertinentes. Toda esa información será presentada y analizada de forma exhaustiva en la reunión que los responsables de Consumo de las distintas administraciones autonómicas mantendrán en Madrid mañana, jueves, y en la que Guillermo Herráiz expondrá los resultados de la espectacular operación realizada en Murcia.

**Alarma**  
Hogar / Negocio

**¡AHORA!**  
Instale su alarma por sólo:



**Válida hasta el 31 de Julio**

\* 4.95 euros da 100 por instalación de alarma + IVA en factura.  
Desuento aplicado a la compra de la tarjeta de la tarifa Hogar a la modalidad de seguimiento.

**+ Regalo**

Mando a distancia  
con botón SOS



Llame ahora y solicite información:  
[www.securitasdirect.es](http://www.securitasdirect.es)

**902 366 366**

